

LA PARTICIPACION EN LOS INGRESOS

JOSE I. ARRIETA A.

A una sociedad que tiene como quicio fundamental de su ser la igualdad se le exige que este postulado lo actúe de una forma dinámica. El criterio de verdadera verificabilidad democrática debería estar en la posibilidad de participación económica. El ideal de libertad económica se ha impuesto frente al de igualdad y participación en lo económico. Podríamos preguntarnos a la luz de las estadísticas si en verdad quien decide lo hace por el hecho de ser poseedor del capital o más bien debido a la creatividad del trabajo. Nuestro punto de partida es que el trabajo desarrolla al hombre en grupo y constituye la esencia de su devenir histórico. La posibilidad del trabajo constituye realmente la posibilidad del ser humano. Por eso cuando en la Constitución se habla del "Derecho al trabajo" el legislador está explicitando el derecho fundamental a la vida. Dicho derecho no se refiere sólo por tanto al hecho físico de "poseer" un trabajo que le dé un retribución valedera para su sustento y el de su familia sino a cuanto se deriva de esa aplicación de las fuerzas físico-intelectuales del hombre a las energías de la naturaleza para transformarla. Ello implica por tanto no sólo la "posibilidad del trabajo" sino sobre todo la decisión sobre el modo de ejecución y sobre sus frutos. Lógicamente esto no entendido de modo individual sino dentro del marco de cooperación donde se realizan tanto las oportunidades del trabajo como su realización en los diversos planos de agregación y en el reparto solidario. La participación a partir del trabajo indica que el factor "capital" se constituye en lo que es, mero "factor" y no agente de la producción. Por tanto sus detentores deberían más bien participar no tanto en cuanto "poseedores" del factor capital sino en cuanto agentes y creadores a través del trabajo del producto social.

El sistema social capitalista funciona con un modelo teóricamente participativo en lo político (democracia) y claramente oligopólico en lo económico. Así la instancia económica desvirtúa la política pues el poder se basa en la posesión de los medios de producción, aun cuando se pseudojustifique mediante la apertura a la competencia y al ingreso de todos al trabajo y al mercado.

Por eso juzgamos importante en una reflexión sobre la participación saber cuál es el estado real de la fuerza de trabajo, el producto que ésta genera, el modo y cuantía de la distribución, la propor-

ción entre la remuneración al trabajo y al capital. Esto nos indicará en un primer momento quién se beneficia del trabajo y qué grado de participación económica se da en el reparto de la riqueza nacional.

Otro elemento fundamental para considerar la participación económica es la ingerencia de los trabajadores en la ges-

tión y en las decisiones de política económica. Este punto lo dejaremos para otra ocasión para analizar aquí los últimos datos oficiales publicados sobre participación cuantitativa en el ingreso nacional.

LA FUERZA DE TRABAJO

La última Encuesta de Hogares pu-

Cuadro No. 1: POBLACION DE 15 O MAS AÑOS SEGUN SU SITUACION EN RELACION AL TRABAJO.

	Total	%del Total	%del Sub-Total
Población total			
Población total	6.831.021	100.00	
Fuerza de trabajo	3.748.788	54.88	
Ocupados	3.504.311		93.48
Desocupados	244.477		6.52
Fuera de la fuerza de trabajo	3.082.233	45.12	100.00
Estudiantes y quehaceres del hogar	2.781.990		90.26
Incapacitados y otra situación	300.243		9.74

Fuente: Encuesta de Hogares 1975, p. 123.

Cuadro No. 2: POBLACION DE 15 O MAS AÑOS SEGUN SU SITUACION EN RELACION AL TRABAJO EN EL CAMPO Y EN LA CIUDAD.

	Total	% del total	%de los subtotales	
CIUDAD				
Población total	5.237.132	76.67	100.00	
Fuerza de trabajo	2.807.802		53.61	100.00
Ocupados	2.596.199			92.46
Desocupados	211.603			7.54
Fuera de la fuerza de trabajo	2.429.330		46.39	100.00
Estudiantes y quehaceres del hogar	2.193.535			90.29
Incapacitados y otra situación	235.795			9.71
CAMPO				
Población total	1.593.889	23.33	100.00	
Fuerza de trabajo	940.986		59.04	100.00
Ocupados	908.112			96.51
Desocupados	32.874			3.49
Fuera de la fuerza de trabajo	652.903		40.96	100.00
Estudiantes y quehaceres del hogar	588.455			90.13
Incapacitados y otra situación	64.448			9.87

Fuente: Encuesta de Hogares 1975, pp. 126 y 127.

blicada es del segundo semestre de 1975. De acuerdo a la misma fuerza de trabajo en el país constituye el 54,88 por ciento de la población de 15 o más años (ver cuadro no. 1). Es muy alto el porcentaje de adultos que en Venezuela no trabaja ni busca trabajo. Si a esto añadimos el total de la población menor de 15 años resulta que por cada venezolano con trabajo remunerado hay tres más que no perciben ingresos. Dicho de otra manera, cada remuneración tiene que atender, en promedio a las necesidades económicas de cuatro venezolanos. Es el resultado de dividir el total de unos 12.200.000 de venezolanos entre los 3.324.030 trabajadores remunerados.

Parece muy alta la cifra absoluta de incapacitados y "en otra situación" que sumado a los desocupados y no remunerados da un porcentaje de 10,61 por ciento de la población total de 15 o más años. Algo semejante puede decirse de los dedicados a tareas del hogar que significa el 28,83 de dicha población.

El cuadro no. 2 compara la desigualdad de la fuerza de trabajo y fuera de

ella entre el campo y la ciudad. Los porcentajes llaman a reflexión así como los de la remuneración, menor en el campo que en la ciudad. En el campo la proporción fuerza de trabajo/fuera de la fuerza de trabajo es prácticamente del 60-40 respectivamente, mientras que en la ciudad lo es 53.61-46.39. Ello se debe sobre todo a la menor incidencia de estudiantes en el campo. En la ciudad el 14,11 por ciento de los adultos de 15 o más años son estudiantes y en el campo sólo el 4,6 por ciento. No todos los ocupados son remunerados en dinero. Sobre todo en "no remunerados" entran los ayudantes familiares que trabajan con sus padres. En la ciudad el 97,80 por ciento de los ocupados son remunerados, mientras que en el campo sólo el 86,38 por ciento.

NIVELES DE INGRESOS

La misma Encuesta de Hogares nos señala un desequilibrio gigantesco entre sectores de la población en la participación en el ingreso.

El cuadro no. 3 muestra que cerca del 30 por ciento del total de los remu-



nerados del país (29,61 por ciento) percibe ingresos inferiores a 500,00 bolívares. Un 63,8 por ciento no alcanza a percibir 1.000 bolívares. Casi el 80 por ciento no llegan a 1.500,00 bolívares mensuales, a pesar del aumento general de sueldos y salarios de mayo de 1974. (Véase el artículo de Carmona en este mismo número de SIC y nuestro artículo en SIC, Nov. 1976). El significado alarmante de estas cifras es evidente con sólo recordar que cada remuneración tiene que atender a las necesidades de cuatro personas. ¿Qué pueden hacer cuatro personas con menos de 1.000,00 bolívares mensuales? Es el caso del 63,8 por ciento de la población.

El desequilibrio entre los niveles de ingresos se acentúa al separar el sector agrícola del no agrícola como lo hacemos en el cuadro no. 4.

Menos de 500,00 Bolívares

En el sector agrícola hay un 59,08 por ciento con ingresos mensuales inferiores a 500,00 bolívares, La Encuesta de Hogares separa la estrategia de obreros y empleados por una parte y la de patronos por otro. El 74,19 por ciento de obreros y empleados perciben menos de 500 y el 46,52 por ciento de patronos y trabajadores por cuenta propia; ésta última cifra se explica por la fuerte incidencia de campesinos pobres que trabajan por cuenta propia.

En la actividad no agrícola el 23,35 por ciento de los remunerados gana menos de 500 bolívares mensuales. Cifra grave pero significativamente inferior a la del campo.

Menos de 1.000,00 bolívares

Un 85,11 por ciento de los dedicados a actividades agrícolas perciben menos de 1.000 bolívares. En actividades no agrícolas el porcentaje es de 59,27 por ciento.

Menos de 1.500,00 bolívares

En las actividades agrícolas el 90,7 por ciento percibe menos de 1.500 bolívares; en las actividades no agrícolas el 77,08 por ciento.

No debe pasar por alto en esta presentación general el significado que tienen los empleados que aparecen con un ingreso superior a los 4.500 bolívares

Cuando se considere el porcentaje del ingreso nacional que va al trabajo se incluyen minorías muy privilegiadas como "trabajadores". Son de baja incidencia numérica pero sus ingresos pesan mucho e inflan el promedio correspondiente al trabajo.

La desigual participación en el ingreso es evidente. La concentración de la riqueza en quienes ganan más de 5.000 bolívares se ilustra más con algunas consideraciones y comparaciones que hace Iván Pulido Mora en su arduo y autorizado trabajo. A base de proyecciones y aplicación de fórmulas matemáticas desagrega grupos de ingresos hasta visualizar el alarmante contraste entre los dos extremos de la escala de ingresos. Según él, en Venezuela la desigualdad entre grupos extremos es de 35,3 veces, mientras que en

Cuadro No. 3: PORCENTAJES DE POBLACION OCUPADA POR INGRESOS MENSUALES USUALES.

Bs.	Empleados y obreros		Patronos y trabajadores por cuenta propia		Total	
	%	% acum.	%	% acum.	%	% acum.
Hasta 499	27.12	---	35.56	---	29.61	---
500 - 999	37.12	64.24	27.20	62.76	34.19	63.80
1.000 - 1.499	16.92	81.16	12.71	75.47	15.67	79.47
1.500 - 4.499	16.61	97.77	20.74	96.21	17.84	97.31
4.500 y más	1.64	99.41	2.44	98.65	1.87	99.18
No declarado	0.59	100.00	1.35	100.00	0.82	100.00

Fuente: Encuesta de Hogares 1975, p. 135.

Cuadro No. 4: PORCENTAJES DE POBLACION OCUPADA SEGUN INGRESOS MENSUALES POR ACTIVIDADES AGRICOLAS Y NO AGRICOLAS

Bs.	Empleados y obreros		Patronos y trabajadores por cuenta propia		total	
	%	% acum.	%	% acum.	%	% acum.
EN ACTIVIDADES AGRICOLAS						
Hasta 499	74.19	---	46.52	---	59.08	---
500 - 999	21.24	95.43	29.99	76.51	26.03	85.11
1.000 - 1.449	2.30	97.73	8.33	84.84	5.59	90.70
1.500 - 4.499	1.88	99.61	11.39	96.23	7.07	97.77
4.500 y más	0.21	99.82	1.32	97.55	0.87	98.58
No declarado	0.18	100.00	2.45	100.00	1.42	100.00
EN ACTIVIDADES NO AGRICOLAS						
Hasta 499	21.10	---	30.34	---	23.35	---
500 - 999	39.15	60.25	25.87	56.21	35.92	59.27
1.000 - 1.499	18.79	79.04	14.78	70.99	17.81	77.08
1.500 - 4.499	18.50	97.54	25.19	96.18	20.13	97.21
4.500 y más	1.82	99.36	2.97	99.15	2.10	99.31
No declarado	0.64	100.00	0.85	100.00	0.69	100.00

Fuente: Encuesta de Hogares, 1975, pp. 136 y 137.

¡AY HIJITA! ESA HANIA DE PARTICIPAR NO PUEDE TRAER NADA BUENO.

O SEA... PARTICIPAR ES UNA NOTA, ¿VES?, ES UN BIEN...



USA es de 12 veces y en Inglaterra de 7,7 (Véase revista Resumen no. 169,30 de enero de 1977: Iván Pulido Mora "La distribución del ingreso y evasión de impuestos en Venezuela")

Para completar este panorama de exigua participación económica de la mayoría del país deseamos ofrecer ahora la comparación por sectores de la distribución factorial del ingreso (cfr. cuadro no. 5) Para ello hemos conjugado dos cuadros, ambos de 1975 pero provenientes de fuentes distintas. Las cifras del ingreso nacional y del Producto Territorial Bruto están tomadas del último informe publicado por el Banco Central que es el correspondien-

te a 1975. Los porcentajes de empleo por actividad económica provienen de la Encuesta de Hogares. No todas las categorías de ocupaciones coinciden en las dos fuentes, pero se aproximan lo suficiente como para permitir una comparación.

DISTRIBUCIÓN FACTORIAL DEL INGRESO

En una primera aproximación observamos nuevamente el desequilibrio entre lo agrícola y no agrícola. En la actividad agrícola la relación de distribución factorial sería 45-55 por ciento para el trabajo y el capital respectivamente, mientras que en la no agrícola sería del 39.51 por ciento al 60.49 por ciento respectivamente. El excedente de explotación incluye remuneraciones al capital, al empresario y al trabajo no asalariado. En este sentido lo englobamos bajo el con-

cepto general de remuneración al capital en contraposición a la del trabajo. (Véase cuadro no. 5) Parecería que la remuneración para el trabajo en el campo es mejor. Esto sucede por la distorsión que produce debido a su excedente de explotación, el petróleo, sus actividades derivadas y la minería, pero a su vez las del gobierno general y servicios privados no lucrativos que no producen excedente de explotación. Si excluimos por tanto estos acápites la real relación entre la remuneración al trabajo y el excedente de explotación será 52.10-47.90 respectivamente en el sector no agrícola.

Como se observa en este caso nuevamente el trabajador no agrícola está en promedio mucho mejor remunerado que el agrícola. A nivel general nacional, prescindiendo de la división entre actividades agrícolas y no agrícolas y excluyendo los acápites indicados distorsionadores, la real relación en el reparto entre el trabajador y el excedente de explotación a nivel nacional fue en 1975: 51.30 por ciento a 48.70 por ciento respectivamente. En USA y Holanda la relación entre la remuneración del trabajo y el capital es de 70-30; en el Reino Unido 75-25; en Alemania y Francia 65-35 y en Bélgica 60-40 (Cfr. I. Pulido Mora o.c.). Los datos indicados en el informe del B. Central están bien alejados de aquella cifra optimista dada para el sector interno en el Discurso presidencial al Congreso, en donde se indicaba para este mismo año la relación 62.4-37.6 por ciento en la remuneración del trabajo-capital respectivamente. Hubiéramos superado así a Bélgica y estaríamos pisando los talones de las industrias y racionales Francia y Alemania.

La remuneración al trabajo y al capital por sectores resulta también significativo. Merece la pena resaltar cómo la rama de construcción se está a niveles muy elevados de remuneración al trabajo, seguido por la electricidad, el comercio y posteriormente la manufactura. Pero en esta remuneración al trabajo no conviene tampoco llamarse a engaño, por las desigualdades que esconde. Tomemos un sólo caso ilustrativo de una fuente tan poco digna de ser acusada de parcialidad a favor del trabajo como es la Encuesta Industrial de 1974. Según ella el obrero fabril gana de promedio mensual 667.73 bolívares (cfr. pág. 443) y el empleado 1.836.88 (pág. 509). Esto significa que en este sector como promedio la remuneración al trabajo se reparte en la proporción 70 por ciento - 30 por ciento entre empleado y obrero respectivamente. Sin embargo en la pequeña empresa fabril disminuye la relación al 60-40 por ciento.

En otros casos la proporción es inversa a favor del capital. Llamamos la atención sobre las actividades de la Banca y seguros específicamente sobre los servicios, sociales y personales.

Todos esos datos que hemos querido destacar en esta breve reseña nos conducen a conclusiones sobre la exigua participación económica de la Comunidad nacional en su ingreso y por el contrario la sobreparticipación de quienes manejan y se insertan en los centros de poder económico. Lógicamente en estos términos la democracia deja de tener contenido real y en verdad, con las estadísticas en la mano y no por simple prurito ideológico podemos hablar de "oligarquía del dinero" como bien lo bautizara un conocido autor.

Cuadro No. 5: POBLACION OCUPADA, PRODUCTO TERRITORIAL BRUTO REMUNERACION A EMPLEADOS Y TRABAJADORES Y EXCEDENTES DE EXPLOTACION, POR ACTIVIDADES ECONOMICAS, EN PORCENTAJES.

	Encuesta de hogares, 1975		Informe Económico del B.C.V., 1975			
	Población ocupada	PTB	Remuneración de empleados obreros	Excedente de explotación **		
Actividades agrícolas	19.93	5.60	45.00	55.00	Agricultura	
Explotación de hidrocarburos, minas y canteras	1.34	35.30	4.55	95.45	Petróleo crudo, gas natural, minería y refinación del petróleo.	
Industrias Manufactureras	15.37	11.05	59.74	40.26	Industria Manufacturera	
Electricidad gas y agua	1.23	1.13	66.46	33.55	Electricidad y agua	
Construcción	7.11	5.01	75.15	24.85	Construcción	
Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles	18.71	9.15	63.69	36.31	Comercio, restaurantes y hoteles.	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5.68	8.62	38.80	61.20	Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	3.52	7.94	31.78	68.22	Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.	
Servicios comunales, sociales y personales	26.98	3.54	34.69	65.31	Servicios comunales, sociales y personales.	
Actividades no bien especificadas y no declaradas.	0.13	10.41	100.00	---	Gobierno General	
		0.99	2.68	---	Servicios privados no lucrativos.	
		1.26	---	---	Derechos de importación.	
Actividad agrícola más no agrícola.	100.00	100.00	39.82	60.18*	Actividad Agrícola más no agrícola	

Fuente: Encuesta de Hogares, 1975, p. 131. e Informe Económico del B.C.V., 1975, Cuadro A-IV-2

* Si se descuentan los ingresos por hidrocarburos, gobierno general y servicios privados no lucrativos, la relación entre el % de la remuneración al trabajo y al excedente de explotación es del 51.30 y 48.70 respectivamente.
 ** Incluye las remuneraciones al capital, al empresario y al trabajo no asalariado.